

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y Venta
de ejemplares: Puebla, 23.
BURGOS. — Teléfono 1238.

Quincenal: 25 cts. — Anual:
Trimestre: — Suscripción:

AÑO IV LUNES, 27 FEBRERO 1939 III AÑO TRIUNFAL NÚM. 58

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 23 de febrero de 1939 nombrando a D. Fernando García Mera, Contador del Estado en la Delegación de Hacienda de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.—Página 1142.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ascensos.—Orden de 25 de febrero de 1939 rectificando antigüedad y puesto en el escalafón del Capitán de Infantería D. Adrián Domínguez Otarola. Páginas 1142 y 1143.

Otra de 25 de febrero de 1939 rectificando la antigüedad del Teniente provisional de Infantería don Fernando Guirado Menéndez y otros.—Pág. 1143.

Otra de 25 de febrero de 1939 confiando el empleo inmediato superior al Alférez provisional de Infantería D. Manuel Cabañero Martín y otros.—Páginas 1143 y 1144.

Otra de 25 de febrero de 1939 concediendo el desempeño y consideración del empleo de Alférez de Infantería al Alumno de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, D. Carlos Valdemoro Sáiz.—Página 1144.

Otra de 25 de febrero de 1939 promoviendo al empleo de Sargento provisional de Infantería a los Cabos Manuel Duran Rodríguez y otros.—Pág. 1144.

Otra de 25 de febrero de 1939 confiando el empleo de Subteniente de La Legión al Sargento Legionario, vuelto a situación activa, D. Fabián Simón Expósito.—Página 1144.

Otra de 25 de febrero de 1939 proponiendo para el empleo de Sargento provisional de Infantería al Cabo habilitado para dicho empleo Andrés Borrego Domínguez y otros.—Páginas 1144 y 1145.

Otra de 25 de febrero de 1939 id. el empleo superior inmediato al Comandante de Artillería D. Antonio Clarós Martín.—Página 1145.

Otra de 25 de febrero de 1939 rectificando las de sobre Arma y empleos del Teniente provisional de Caballería D. Manuel Balaguer David.—Pág. 1145.

Otra de 25 de febrero de 1939 confiando el empleo inmediato superior al Alférez de Caballería don Constantino Gómez Ramos.—Página 1145.

Otra de 25 de febrero de 1939 id. al Alférez provisional de Artillería D. César Sanz-Pastor y Fernández de Pierola y otros.—Página 1145.

Otra de 25 de febrero de 1939 id. al id. D. Jacobo Bench Navarro.—Página 1145.

Otra de 25 de febrero de 1939 id. al id. D. Luis Sánchez de Toledo y Alén y otro.—Página 1145.

Asimilaciones.—Orden de 25 de febrero de 1939 concediendo asimilación de Sargento de Veterinaria a D. Santiago Cuadrado Rancaño.—Página 1145.

Otra de 25 de febrero de 1939 id. de Veterinario 2.º a los terceros D. Marcelino Ugarte Guridi y otros.—Páginas 1145 y 1146.

Bajas.—Orden de 25 de febrero de 1939 cesando en sus empleos el Teniente provisional de Infantería D. Fabriciano Gallego Rodríguez y un Alférez de dicha Escala y Arma.—Página 1146.

Habilitaciones.—Orden de 25 de febrero de 1939 habilitando para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de Ingenieros D. Tomás Valiente García.—Página 1146.

Otra de 25 de febrero de 1939 id. para ejercer empleo superior inmediato al Oficial 3.º de Oficinas Militares D. Fabio Estévez Rodríguez.—Página 1146.

Maestros Herradores provisionales.—Orden de 23 de febrero de 1939 nombrando Maestros Herradores provisionales a D. José Luna Jiménez y otros.—Página 1146.

Oficialidad de Complemento (Ascensos).—Orden de 25 de febrero de 1939 confiando el empleo inmediato superior al Alférez de Complemento de Infantería D. Pedro Estradas Mateu y otro.—Página 1146.

Otra de 25 de febrero de 1939 id. al id. de Artillería D. Luis Orellana García y otros.—Página 1146.

Otra de 25 de febrero de 1939 id. al Brigada de Complemento de Artillería D. Emilio Pascual Alonso.—Página 1146.

Otra de 25 de febrero de 1939 id. al id. de Caballería D. Francisco Javier García-Cabañas y San Miguel y otro.—Páginas 1146 y 1147.

Otra de 25 de febrero de 1939 asignando la antigüedad de 27 de septiembre de 1937 al Alférez D. José Campos Galindo.—Página 1147.

Otra de 25 de febrero de 1939 ascendiendo al Alférez de Ingenieros D. Bienvenido Díaz Cordero.—Página 1147.

Otra de 25 de febrero de 1939 id. al empleo inmediato al Brigada de Ingenieros D. Angel Muro Gurruchaga.—Página 1147.

Otra de 23 de febrero de 1939 confirmando el empleo inmediato superior al Alférez Médico Complementary D. José María Saracibar.—Pág. 1147.

Orden de 25 de febrero de 1939 nombrando Practicantes de Veterinaria al Practicante de Veterinaria al de 1939 nombrando Buenaventura Barceló Rotger.—Página 1147.

Asimilaciones.—Orden de 22 de febrero de 1939 declarando en situación de reemplazo por traslado al Capitán de Infantería D. Manuel Moreno Gómez.—Página 1147.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Ascensos y destinos.—Orden de 24 de febrero de 1939 confirmando el empleo de Alférez provisional de Infantería y destino a D. Juan Asensi Blond y otros.—Páginas 1147 a 1150.

Asimilaciones.—Orden de 24 de febrero de 1939 confirmando las asimilaciones que se indican al Teniente Médico asimilado D. Anacleto Velilla del Rincón y otros.—Página 1150.

Otra de 24 de febrero de 1939 confirmando la asimilación de Alférez médico a D. Ramón Vida Lumplé y otros.—Páginas 1150 y 1151.

Otra de 24 de febrero de 1939 confirmando las asimilaciones que se indican al Estudiante de Medicina D. Valentín Pascual Domínguez y otros Estudiantes y Practicantes.—Página 1151.

Otra de 24 de febrero de 1939 confirmando la asimilación de Brigada-Practicante a D. Vicente Pérez Rodríguez.—Página 1151.

Ayudantes.—Orden de 24 de febrero de 1939 nombrando Ayudante de Campo del General de Bri-

gada don José Moscardó Ituarte, al Comandante de Infantería, retirado, don Arsenio Salas Espinal.—Página 1151.

Destinos.—Orden de 24 de febrero de 1939 destinando al Coronel, retirado, D. Aurelio Girard Varona y otros Jefes y Oficiales.—Páginas 1151 y 1152.

Otra de 24 de febrero de 1939 id. al Coronel de Artillería D. José Rojas Reigespán y otros Jefes y Oficiales.—Páginas 1152 y 1153.

Otra de 24 de febrero de 1939 id. al Suboficial de Artillería D. Jesús González Langarica y otros.—Página 1153.

Otra de 24 de febrero de 1939 id. al Capitán de Ingenieros D. José Alvarez Rueda y otros.—Páginas 1153 y 1154.

Otra de 24 de febrero de 1939 id. al Auxiliar Administrativo D. Antonio Gallego Muñoz y otro.—Página 1154.

Otra de 24 de febrero de 1939 id. al Maestro herrador provisional D. Manuel Erdozain Polay.—Página 1154.

Otra de 25 de febrero de 1939 destinando a los Capellanes D. Silvanio Franco Moreno y otros.—Página 1154.

Estado civil.—Orden de 21 de febrero de 1939 rectificando el primer apellido del Comandante de Caballería, retirado, D. Agustín Rodríguez Redor.—Página 1154.

SUBSECRETARIA DE MARINA

Retiros.—Orden de 25 de febrero de 1939 fijando haber pasivo mensual que le corresponde percibir al cabo de Fogoneros de la Armada Francisco Otero Guillen.—Página 1154.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales y particulares.—Páginas 221 y 222.

GOBIERNO DE LA NACION

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de febrero de 1939 nombrando Contador del Estado en la Delegación de Hacienda de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea a don Fernando García Mera.

Excmo. Sr: De conformidad con la propuesta de V. E. se nombra Contador del Estado en la Delegación de Hacienda de esos Territorios al de cuarta clase del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado don Fernando García Mera, con derecho al percibo de los haberes que dicha plaza tiene

asignados en el Presupuesto de la Colonia y en las condiciones que determinan el Estatuto vigente de Funcionarios coloniales y demás disposiciones en vigor.

Este nombramiento tendrá el carácter provisional que en su artículo 7.º preceptúa el Decreto de 12 de marzo de 1937.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 23 de febrero de 1939.
III Año Triunfal.

FRANCISCO G. JORDANA.

Excmo. Sr. Gobernador General de los Territorios españoles del Golfo de Guinea.—Santa Isabel

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ascensos

ORDEN de 25 de febrero de 1939 rectificando antigüedad y puesto en el escalafón del Capitán de Infantería don Adrián Domínguez Otárola.

La antigüedad que corresponde en el empleo de Capitán del Arma de Infantería, al que fue promovido, como reingresado por Orden de 17 de noviembre de 1938 (B. O. núm. 144), el de dicha Arma don Adrián Domínguez Otárola, es la de 20 de marzo de 1937.

colocándose a continuación de don Enrique Guirval Gonzalez, quedando rectificadas en tal sentido la Orden que se cita.

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 rectificando la antigüedad del Teniente provisional de Infantería don Fernando Guirado Menéndez y otros.

La antigüedad que corresponde en el empleo de Teniente provisional del Arma de Infantería, al que fueron promovidos por Orden de 24 de enero último (B. O. número 26), los de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, es la de 4 de julio de 1938, quedando rectificadas en tal sentido la Orden que se cita:

- D. Fernando Guirado Menéndez.
- D. Arturo González Rodríguez
- D. Leoncio Labandeira de la Campa.
- D. Antonio Roldán Segura.
- D. Miguel Marín Alonso.
- D. Antonio Medrano López.
- D. Tomás del Riego Fuertes.

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Alférez provisional de Infantería don Manuel Cabañero Martín y otros.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se asciendo al empleo de Teniente provisional del Arma de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan:

- Don Manuel Cabañero Martín, con antigüedad de 5 de agosto de 1917.
- Don Pascual Agramunt Matuteño con idem de idem.
- Don Dionisio Sánchez López, con idem de 4 de enero de 1938.
- Don Cecilio Chivite Francés, con idem de 22 de febrero de idem.
- Don Vicente Aragónes Sáez, con idem de 26 de febrero de id.

Don Manuel Alvarez Zalba, con idem de 10 de abril de idem.

Don José Pérez Lacalle, con id. de 13 de abril de idem.

Don José Hernández Anciones, con idem de idem.

Don Esteban Chavala Piedrafitá, con idem de idem.

Don Luis Yepes Aznarez, con idem de idem.

Don Juan García Martínez, con idem de idem.

Don Jaime Llosa Rodón, con idem de idem.

Don Jaime Gómez Guillén, con idem de 22 de mayo de idem.

Don Manuel Seebold Galindez, con idem de idem.

Don Carlos Carrión Iñiguez de Mendoza, con idem de idem.

Don Jacobo Jiménez Martínez, con idem de 25 de mayo de idem.

Don Antonio Merchán Cantisán, con idem de idem.

Don Francisco Herrera Román, con idem de idem.

Don Rafael Pillado Mourelle, con idem de 5 de junio de idem.

Don Luciano Perdiz Rivas, con idem de idem.

Don Justo Sosa Masa, con idem de idem.

Don Alonso Armas Lecuona, con idem de 9 de julio de idem.

Don Santiago Goyenche Ariztu, con idem de idem.

Don Juan Gestoso Tarrío, con idem de idem.

Don José Otal Lanaspá, con idem de idem.

Don Fernando Díez Herrero, con idem de 15 de julio de idem.

Don Joaquín López Chacón, con idem de idem.

Don Francisco Martínez Carmen, con idem de 16 de julio de idem.

Don Manuel García Vázquez, con idem de idem.

Don Manuel Rodríguez Rodríguez, con idem de idem.

Don Alfonso Izquierdo Escacena, con idem de idem.

Don Manuel Maraver Perea, con idem de 17 de julio de idem.

Don Pedro Castillo López, con idem de idem.

Don Florencio García Millán, con idem de idem.

Don Juan Mármol Carrera, con idem de 13 de septiembre de idem.

Don Angel Francisco Gil Bachón, con idem de idem.

Don Rafael Sánchez Herrera, con idem de idem.

Don Leopoldo Casares López, con idem de idem.

Don Manuel Manchón Romero, con idem de idem.

Don Manuel Moreno Aroca, con idem de idem.

Don Ramón Fernández Palacios, con idem de idem.

Don Anibal Sotelo Ranzos, con idem de idem.

Don José Sánchez Yanguas, con idem de idem.

Don Teodoro Herrero Gallego, con idem de idem.

Don Germán Checa González, con idem de idem.

Don Aurelio Pérez Sánchez, con idem de idem.

Don Rafael Américo Caballero, con idem de idem.

Don Francisco Parra Marín, con idem de idem.

Don Sebastián Álvarez Garrido, con idem de idem.

Don Valeriano Gómez Andrés, con idem de idem.

Don José Villareal Morcillo, con idem de idem.

Don Pablo Huelín Ruiz, con idem de idem.

Don Rafael Moral López, con idem de idem.

Don Eufemio Díez Rujas, con idem de 20 de septiembre de id.

Don Luis Lobón Carro, con idem de idem.

Don José García Fortes, con idem de idem.

Don Angel Descalzo Díez, con idem de idem.

Don Carmelo Revilla Cebreros, con idem de idem.

Don Fernando Estébanez Collín, con idem de idem.

Don Angel Iglesias Rodríguez, con idem de idem.

Don Lucio Corral López, con idem de idem.

Don Miguel Angel Rodríguez Arce, con idem de idem.

Don Antonio Leira Luances, con idem de idem.

Don Jesús Pérez Pérez, con id. de idem.

Don Manuel Romero Uclé, con idem de 21 de septiembre de id.

Don José María Iboleón Pagola, con idem de 22 de septiembre de idem.

Don Francisco Alonso de la Mora, con idem de idem.

Don Pedro Sánchez Moñino, con idem de idem.

Don Armando Pellido Prieto, con idem de idem.

Don Alfonso Deus Prieto, con ídem de ídem.

Don Urbano Jiménez Gutiérrez, con ídem de ídem.

Don Nicolás Alonso Casado, con ídem de ídem.

Don Pedro Murillo Macipe, con ídem de ídem.

Don José Ruiz Escobar, con ídem de ídem.

Don Ricardo Galve Peguero, con ídem de ídem.

Don Jesús Gómez de Segura, con ídem de ídem.

Don Fernando Izquierdo Agrelo, con ídem de ídem.

Don Pedro Bayano Fernández de Lugo, con ídem de ídem.

Don Daniel Amor Cortés, con ídem de ídem.

Don Manuel Matamala Mateo, con ídem de ídem.

Don Benito Oliden Arrechea, con ídem de ídem.

Don José María Alvarez Cosmén, con ídem de ídem.

Burgos, 25 de febrero de 1939.

III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 concediendo el desempeño y consideración del empleo de Alférez de Infantería al alumno de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, don Carlos Valdemero Sáiz.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 11 de septiembre de 1936 (B. O. de la Junta de Defensa Nacional núm. 22), y a propuesta del General Jefe de la División "Flechas Verdes", se concede el desempeño y consideración del empleo de Alférez de Infantería al Alumno de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia don Carlos Valdemero Sáiz.

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 promoviendo al empleo de Sargento provisional de Infantería a los Cabos Manuel Durán Rodríguez y otros.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de

Sargento provisional a los Cabos relacionados a continuación:

Batallón Montaña Flandes, núm. 5

D. Manuel Durán Rodríguez.

D. Tirso Matías González.

D. Fulgencio Durán Vázquez.

D. Andrés Moreno Marzo.

D. Felipe Pérez Vega.

D. Cipriano Muñoz Mesón.

D. Eusebio Martín Gómez.

D. Dionisio González López.

D. Francisco Berzosa García.

D. Benito Simón Cavete.

D. Francisco Cuartero Oriol.

D. Jesús García Vázquez.

Batallón Montaña Arapiles, núm. 7

D. Benjamín Martínez Llamas.

D. Porfirio Marcos Regalado.

D. Ignacio Vivanco Velasco.

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles:

ORDEN de 25 de febrero de 1939 confiriendo el empleo de Subteniente de La Legión al Sargento Legionario, vuelto a situación activa, don Fabián Simón Expósito.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de La Legión, se concede el empleo de Subteniente de la misma al Sargento Legionario, reingresado a la situación de actividad por Orden de 19 de septiembre último (B. O. núm. 82), don Fabián Simón Expósito, disfrutando en el empleo que se le confiere la antigüedad de 4 de mayo de 1938. colocándose en el escalafón de su clase a continuación de don Francisco Pérez Rodríguez.

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 proponiendo para el empleo de Sargento provisional de Infantería al cabo habilitado para dicho empleo Andrés Borrego Domínguez y otros.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Sargento provisional del Regimiento de Infantería Cádiz número 33, a los Cabos habilitados para dicho empleo.

Sargento, habilitado, don Andrés Borrego Domínguez.

Ídem ídem Ignacio Pantoja Marquez.

Ídem ídem don José L. Montero Pruna.

Ídem ídem don Agustín Castro Ramos.

Ídem ídem don Antonio Miguel Nebreda.

Ídem ídem don Cristóbal Torres Gilabert.

Ídem ídem don Diego Escot Gaona.

Ídem ídem don Iduviges Amaya Linares.

Ídem ídem don Francisco Delgado Ruiz.

Ídem ídem don Francisco Muñoz Fernández.

Ídem ídem don Francisco Fernández Giralde.

Ídem ídem don Francisco Torreño del Valle.

Ídem ídem don Francisco Nieto González.

Ídem ídem don Francisco López Martín.

Ídem ídem don Jorge Hernández Domínguez.

Ídem ídem don Julio Luque Gómez.

Ídem ídem don José Gallego Lozano.

Ídem ídem don José de la Flor Macías.

Ídem ídem don José M. Molina Ledo.

Ídem ídem don José Ramírez Martínez.

Ídem ídem don José Gil Madera.

Ídem ídem don Juan Saborido Pulido.

Ídem ídem don Juan Torres Gilabert.

Ídem ídem don Juan Mulero Jaén.

Ídem ídem don Manuel Jiménez Villar.

Ídem ídem don Manuel Díaz Rio.

Ídem ídem don Manuel Ayosa Bruzón.

Ídem ídem don Miguel Ortega Rodríguez.

Ídem ídem don Miguel Sánchez Fernández.

Ídem ídem don Pedro Abujía García.

Ídem ídem don Rafael López Mallén.

Ídem ídem don Rafael Pinilla Martín.

Idem ídem don Rafael Pérez Muñoz.

Idem ídem don Rafael Alfonso Lorenzana.

Idem ídem don Tomás Molina Santos.

Burgos, 25 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 *confiriendo el empleo superior inmediato al Comandante de Artillería don Antonio Claros Martín.*

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo inmediato, con la antigüedad de 18 de marzo de 1938, al Comandante de Artillería don Antonio Claros Martín, colocándose en la escala de su nuevo empleo a continuación de don Edmundo Rodríguez Bouzo.

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 *rectificando las de sobre Arma y empleos del Teniente provisional de Caballería don Manuel Balaguer David.*

Se rectifican las Ordenes de fecha 31 de mayo de 1937 (BOLETIN OFICIAL núm. 225) y 10 de septiembre de 1938 (B. O. número 77), por las que se promovía, respectivamente, a los empleos de Alférez y Teniente provisional de Caballería, a don Manuel Balaguer David, en el sentido de que pertenece al Arma de Infantería, continuando destinado en el Regimiento de dicha Arma Gerona núm. 18, y no en el de Cazadores Calatrava núm. 2, al que lo fué por Orden 30 de noviembre de 1938 (B. O. núm. 156).

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 *confiriendo el empleo inmediato superior al Alférez de Caballería don Constantino Gómez Ramos.*

En virtud de lo dispuesto por

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara apto para el ascenso al empleo inmediato y se confiere el de Teniente, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, al Alférez de Caballería del Regimiento de Cazadores Calatrava núm. 2, don Constantino Gómez Ramos, el cual continuará en su actual destino.

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 *Confiriendo el empleo superior inmediato al Alférez provisional de Artillería don César Sanz Pastor y Fernández de Pierola y otros.*

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que señala la Orden de 30 de agosto de 1937 (B. O. número 317), se asciende al empleo de Teniente provisional de Artillería a los Alféreces de dicha escala y Arma procedentes del último curso que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

D. César Sanz Pastor y Fernández de Pierola.

D. Francisco Silvela Montero de Espinosa.

D. Carlos Velayos Rico.

D. Carlos Laín Encinas.

D. Julián García Ochoa Gil.

D. Domingo Romero Estébanez.

D. Tomás Mengual Torres.

D. Fermín Delmás López.

D. Javier Cavanilles Cereterra.

D. Romualdo Miguel Mayor.

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 *confiriendo el empleo superior inmediato al Alférez provisional de Artillería don Jacobo Fenech Navarro.*

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de ampliación y perfeccionamiento verificado en Segovia, se asciende al empleo de Teniente provisional de

Artillería, con antigüedad de 28 de julio de 1937, al Alférez de dicha escala y Arma don Jacobo Fenech Navarro, el cual continuará en su actual destino.

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 *confiriendo el empleo superior inmediato al Alférez provisional de Artillería don Luis Sánchez de Toledo y Alén y otro.*

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Artillería, con la antigüedad de 28 de junio último, a los Alféreces de dicha escala y Arma don Luis Sánchez de Toledo y Alén y don Julio Farge Lázaro, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Asimilaciones

ORDEN de 25 de febrero de 1939 *concediendo asimilación de Sargento de Veterinaria a don Santiago Cuadrado Rancaño.*

Con arreglo a la Orden de 17 de noviembre de 1936 (B. O. número 34) se concede la asimilación de Sargento al estudiante de Veterinaria don Santiago Cuadrado Rancaño, soldado del Regimiento Cazadores de Numancia, sexto de Caballería, pasando destinado a disposición del Director de Veterinaria del Ejército de Levante.

Burgos, 25 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 *concediendo la asimilación de Veterinario 2.º a los Veterinarios terceros don Marcelino Ugarte Guridi y otros.*

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 11 de noviembre de 1937 (B. O. núm. 390), se concede la asimilación de Veterinarios segundos a los Veterinarios terceros de la misma escala que se relacionan a continua-

ción, quienes continuarán en sus actuales destinos:

D. Marcelino Ugarte Guridi.
D. Nicolás Arévalo Gozalo.
D. Domingo Orejas Sáinz.
D. Isidoro Ramos Martínez.
D. Benedicto Ramos Gil.
D. Justo Izquierdo Sánchez.
D. León Baza Salvador.
D. Gregorio Peláez García.
D. Miguel Frau Grimal.
D. Daniel Jimeno Pérez.

Burgos, 25 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Bajas

ORDEN de 25 de febrero de 1939 cesando en sus empleos el Teniente provisional de Infantería don Fabriciano Gallego Rodríguez y un Alférez de dicha Escala y Arma.

Cesan en el empleo de Teniente provisional de Infantería y en el de Alférez de dicha Escala y Arma, respectivamente, don Fabriciano Gallego Rodríguez y don Juan Bravo Mora, los cuales quedarán en la situación militar que les corresponda.

Burgos, 25 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitaciones

ORDEN de 25 de febrero de 1939 habilitando para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de Ingenieros don Tomás Valiente García.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Comandante, al Capitán de Ingenieros del Batallón de Transmisiones de Marruecos, don Tomás Valiente García, el cual pasó como agregado al Regimiento de Transmisiones.

Burgos, 25 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 habilitando para ejercer empleo superior inmediato al Oficial 3.º de Oficinas Militares don Fabio Estévez Rodríguez.

A propuesta del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las JONS se confirma la habilitación para ejercer el empleo de Oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares al Oficial tercero, retirado, don Fabio Estévez Rodríguez, con arreglo al artículo quinto de la orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. número 39).

Burgos, 25 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Maestros Herradores

ORDEN de 23 de febrero de 1939 nombrando Maestros Herradores provisionales a don José Luna Jiménez y otros.

Por haber sido aprobados en los cursillos verificados al efecto, se nombran Maestros Herradores provisionales al cabo don José Luna Jiménez y soldado don Angel Gallego Diaz, del Regimiento de Taxdir, Séptimo de Caballería, que pasan destinados al Regimiento de Infantería Castilla número 3, y al falangista don Antonio Cámara Ruiz, de la quinta Bandera de Castilla, que se destina al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, debiendo incorporarse el último en el Ejército de Levante.

Burgos, 23 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento Ascensos

ORDEN de 25 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Alférez de Complemento de Infantería don Pedro Estradas Mateu y otro.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo superior inmediato en la Escala de Complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de 26 de octubre de 1938 y 8 de febrero de 1939, respecti-

vamente, a los Alféreces de dicha Escala y Arma don Pedro Estradas Mateu y don César Puget Riquert.

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 confiriendo el empleo superior inmediato al Alférez de Complemento de Artillería don Luis Orellana García y otros.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Artillería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Alféreces de dicha escala y Arma que se relacionan a continuación, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

Don Luis Orellana García, con antigüedad de 3 de diciembre de 1938.

Don Carmelo Valenciano-Garro, con ídem de 29 ídem ídem.

Don Antonio Valentí Segura, con ídem de 30 ídem ídem.

Don José Luis Coloma García de Angulo, con ídem 30 ídem.

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 confiriendo el empleo superior inmediato al Brigada de Complemento de Artillería don Emilio Pascual Alonso.

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alférez de Complemento de Artillería, con la antigüedad de 13 de agosto de 1938, al Brigada de dicha escala y Arma don Emilio Pascual Alonso.

Burgos, 25 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato al Alférez de Complemento de Caballería don Francisco Javier García-Cabanás y San Miguel y otro.

Por reunir las condiciones que

determina la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Caballería a los Alféreces de dicha escala y Arma don Francisco Javier García-Cabañas y San Miguel y don José León Arcas, asignándoles la antigüedad de primero de abril de 1937 y 27 de enero de 1939, respectivamente, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Burgos, 25 de febrero de 1939.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 asignando la antigüedad de 27 de septiembre de 1937 al Alférez don José Campos Galindo.

Se asigna la antigüedad de 27 de septiembre de 1937 al Alférez de Complemento de Ingenieros, destinado en el Batallón de Zapadores núm. 2, don José Campos Galindo.

Burgos, 25 de febrero de 1939.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 ascendiendo al Alférez de Ingenieros don Bienvenido Díaz Cordero.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento del Arma de Ingenieros, con antigüedad de 4 de febrero de 1939, al Alférez de dicha Escala y Arma del Servicio de Automovilismo del Ejército, don Bienvenido Díaz Cordero.

Burgos, 25 de febrero de 1939.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 ascendiendo al empleo inmediato al Brigada de Ingenieros don Angel Muro Gurruchaga.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Alférez de Complemento del Arma de Ingenieros, con antigüedad de 17 de enero de 1939, al Brigada de dicha Escala y Arma, con destino en el Servi-

cio de Automovilismo del Ejército, don Angel Muro Gurruchaga.

Burgos, 25 de febrero de 1939.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 23 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Alférez Médico de Complemento don José María Saracibar Alonso.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente Médico de Complemento de Sanidad Militar, con antigüedad de 7 de octubre de 1938, al Alférez Médico de dicha Escala don José María Saracibar Alonso.

Burgos, 23 de febrero de 1939.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Practicante de Veterinaria

ORDEN de 25 de febrero de 1939 nombrando Practicante de Veterinaria al estudiante don Buenaventura Barceló Rotger.

Se nombra Practicante de Veterinaria, en las condiciones que determina la Orden de 20 de junio último (B. O. núm. 606), al estudiante don Buenaventura Barceló Rotger, soldado del Regimiento de Infantería Palma número 36, pasando destinado al Hospital de ganado de Sarrión.

Burgos, 25 de febrero de 1939.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio Luis Valdés Cavanilles.

Situaciones

ORDEN de 22 de febrero de 1939 declarando en situación de reemplazo por herido al Capitán de Infantería don Manuel Moreno Gómez.

Pasa a situación de reemplazo por herido, con efectos administrativos a partir del día 20 de junio de 1937, con residencia en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias) el Capitán de Infantería don Manuel Moreno Gómez, por hallarse comprendido en las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Burgos, 22 de febrero de 1939.
III Año Triunfal. — El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Ascensos y destinos

ORDEN de 24 de febrero de 1939 confiriendo el empleo de Alférez provisional de Infantería y destinando a don Juan Ascensi Blond y otros.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por haber terminado con aprovechamiento el curso que finalizó el día 20 del actual en la Academia Militar de Dar-Riffien, son promovidos al empleo de Alféreces provisionales de Infantería, con antigüedad de dicho día, los alumnos de la 20 promoción de la misma que a continuación se relacionan por orden de concepción académica, quienes pasan a los destinos que se indican:

1. Don Juan Asensi Blond, a Subinstructor de la Academia Militar de Riffien.

2. Don Manuel Mendoza Carreño, al mismo destino que el anterior.

3. Don José Manuel Abaurre Fernández, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

4. Don Daniel Marcos Moliner, a Subinstructor de la Academia de Riffien.

5. José María Amores Jiménez, al mismo destino que el anterior.

6. Don Fermín Horrillo Manzanares, al mismo destino que el anterior.

7. Don Rafael González de Martos, al mismo destino que el anterior.

8. Don José Prieto Delgado, al mismo destino que el anterior.

9. Don Alfonso Márquez Bermúdez Coronel, al mismo destino que el anterior.

10. Don Ricardo Huertas López, al mismo destino que el anterior.

11. Don José Jiménez Linares, al mismo destino que el anterior.

12. Don Manuel Zaragoza Gárate, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

13. Don Francisco Morales Jiménez, al mismo destino que el anterior.

14. Don Pablo Pérez Calderón, a disposición del General Jefe del Cuerpo de Tropas Voluntarias.

15. Don Antonio Fernández Berzocana, a Subinstructor de la Academia de Riffien.
16. Don Juan Sánchez Duque, al mismo destino que el anterior.
17. José Luis Agos Ortega, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.
18. Don Rafael Torres-Linero Sanz, a Subinstructor de la Academia de Riffien.
19. Don Domingo Rius Juvilla, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.
20. Don Fernando María Ferrer Vázquez, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.
21. Don Fernando Cortés Camacho, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.
22. Don Fernando Hernández Pablos, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.
23. Don Manuel Quiñones Zaragoza, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
24. Don José Fernández Jiménez, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.
25. Don Eugenio Acosta Jiménez, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
26. Don Manuel García Barraca, a disposición del mismo.
27. Don José Climent Brufal, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.
28. Don José María González Blázquez, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
29. Don Guillermo Pedrosa Mooser, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.
30. Don Juan Eduardo Gómez García, a Subinstructor de la Academia Militar de Riffien.
31. Don Eduardo Amores Jiménez, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.
32. Don Juan Angel Ferrari Márquez, a Subinstructor de la Academia de Riffien.
33. Don Manuel Fernández Moreno, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.
34. Don José Luis Alburquerque Manzano, a disposición del General Jefe del Cuerpo de Tropas Voluntarias.
35. Don Jesús Bacas Gundin, a Subinstructor de la Academia de Riffien.
36. Don Manuel Vasallo Cá-
- banillas, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.
37. Don Manuel Engo Morgado, a Subinstructor de la Academia de Riffien.
38. Don Daniel Vergara Pastor, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.
39. Don Francisco José Rico Gordo, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.
40. Don José Morón Salas, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
41. Don José Postigo Comeña, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.
42. Don José Antonio Tejedor Sastre, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.
43. Don Jacinto Gómez Peralta, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.
44. Don José Miranda Calvo, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.
45. Don José Campos García, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
46. Don Antonio Gómez Ortiz, a disposición del mismo.
47. Don Luis Rubio Grimaldi, a Subinstructor de la Academia de Riffien.
48. Don Juan Antonio Montero de Espinosa y Ortiz de la Tabla, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
49. Don José Pérez de Guzmán Medina, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.
50. Don Gonzalo García Martínez, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
51. Don Juan Masa Delgado, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
52. Don Leopoldo Rodríguez Delgado, a disposición del General Jefe del Cuerpo de Tropas Voluntarias.
53. Don Carlos Garrido Entrena, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.
54. Don Antonio Gutiérrez García, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
55. Don Francisco Jurado Cuenca, a disposición del mismo.
56. Don Jorge Alvarez Conti, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.
57. Don Baldomero Cabra López, a disposición del mismo.
58. Don Antonio Andrés Fernández, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
59. Don Ramón de la Garza Rodríguez, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.
60. Don Pablo Moran Corona, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.
61. Don Tomás Ochoa de Retana y Leciñana, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.
62. Don José Pettenghi Estrada, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.
63. Don Manuel Reina Morales, a Subinstructor de la Academia de Riffien.
64. Don Antonio Moreno Correa, a disposición del General Jefe del Cuerpo de Tropas Voluntarias.
65. Don Luis Beltrán Segura López, a disposición del mismo.
66. Don Vicente Uriel Galindo, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.
67. Don Manuel Melguizo Puertas, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
68. Don Dionisio Ortiz Mantrana, a disposición del mismo.
69. Don Vicente Navarro Hernández, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.
70. Don Antonio Hernández Guerrero, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
71. Don Joaquín Núñez Mena, a disposición del General Jefe del Cuerpo de Tropas Voluntarias.
72. Don Manuel de la Vega Lavado, a disposición del mismo.
73. Don Fernando de Alvarado Ruiz, a disposición del mismo.
74. Don Pedro Gómez Gomez, a disposición del mismo.
75. Don José Hernández Baez, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.
76. Don Alfonso Jose Castro Ortiz, a disposición del General Jefe del Cuerpo de Tropas Voluntarias.
77. Don José Luis Vázquez Elena, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.
78. Don Luis Ignacio Sanagustín Morales, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.
79. Don José Llinares Llinares.

a disposición del General Jefe Directo de la Milicia Nacional de F. E. T. y de las JONS.

80. Don Alfonso González Romero, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

81. Don José Luis de Prada Machuca, a Subinstructor de la Academia Militar de Riffien.

82. Don Nicolás Llorente Marzal, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

83. Don Juan Martínez Cosido, a disposición del General Jefe del Cuerpo de Tropas Voluntarias.

84. Don Angel Portillo Diez de Sollano, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

85. Don Antonio Palacios Salmeron, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

86. Don Antonio Robles Muñoz, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

87. Don Salvador Garret Rueda, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

88. Don Antonio Sánchez Jiménez, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

89. Don Gabriel Rodríguez Belloso, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

90. Don Argelio Rancel Marrero, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

91. Don Juan Antonio Gómez Romero, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

92. Don José María Alonso Crespo, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

93. Don Antonio Ruiz Ruz, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

94. Don Angel Moreno Fuentes, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las JONS.

95. Don Antonio Miguel Albasoro, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

96. Don Lorenzo Moret Arribas, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

97. Don Francisco Benítez Congora, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

98. Don José Hernández Pérez, a disposición del General Jefe

Directo de la Milicia Nacional de F. E. T. y de las JONS.

99. Don Antonio Quintero Ruiz, a disposición del General Jefe del Cuerpo de Tropas Voluntarias.

100. Don Enrique Cordero Moulin, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia Nacional de F. E. T. y de las JONS.

101. Don Angel Domínguez Guerra, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

102. Don Antonio Vicente Zato, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

103. Don Benito Celier Sánchez, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

104. Don Manuel Fernández Mejias, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

105. Don Rafael Rodríguez Andrés, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia Nacional de F. E. T. y de las JONS.

106. Don Inocencio Villegas Gil, a disposición del mismo.

107. Don Vicente Pérez Hurtado, a disposición del mismo.

108. Don Francisco Miranda Viñolo, a disposición del General Jefe del Cuerpo de Tropas Voluntarias.

109. Don Rafael Montiel Candón, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

110. Don Manuel López Quintana, a disposición del General Jefe del Cuerpo de Tropas Voluntarias.

111. Don Fernando Pomposo Planes, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

112. Don Emilio Macías Rodríguez, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia Nacional de F. E. T. y de las JONS.

113. Don Roque Cabrera Ojeda, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

114. Don Antonio Cobo Hidalgo, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia Nacional de F. E. T. y de las JONS.

115. Don Agustín Herrero Muñoz, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

116. Don Antonio Acevedo Rodríguez, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

117. Don Salvador Anaya González, a disposición de la misma.

118. Don Juan José Gallardo Blánquez, a disposición de la misma.

110. Don Miguel Fernández Araujo, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

120. Don Joaquín Palacios Baena, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

121. Don José Brito Fajalte, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

122. Don Jesús Carbajo Rufo, a disposición del mismo.

123. Don Antonio Cuadri Cano, a disposición del mismo.

124. Don Martín Fúster Antolin, a disposición del mismo.

125. Don Antonio Cabelle Muñoz, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

126. Don Luis Pumariño Vaca, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

127. Don Sebastián Salamanca González, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

128. Don Rafael Gómez Rodríguez, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

129. Don Juan Garrido del Río, a disposición del mismo.

130. Don Manuel Perea Silvestre, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

131. Don Juan Azcárate Rodríguez, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

132. Don Abilio Martín Ríos, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

133. Don Juan Valero Ortega, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

134. Don Rómulo Salobreña García, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

135. Don José Muñoz Torres, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

136. Don Manuel Santurç Ledesma de Sanabria, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

137. Don José Delgado López, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

138. Don Juan Pérez Gómez, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

139. Don José Bernal Sanjuán, a disposición del General Jefe del Cuerpo de Tropas Voluntarias.

140. Don Francisco Santana

Rodríguez, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

141. Don Luis Ferraro Jiménez, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

142. Don Cándido Rodríguez Alonso, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

143. Don Manuel Sánchez Vidal, al Batallón de Ocupación de Melilla 3.

144. Don José Martínez Andrea, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

145. Don Rafael de Terán Riduejo, a disposición del General Jefe del Cuerpo de Tropas Voluntarias.

146. Don Lorenzo Gutiérrez Peña, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

147. Don Francisco Villalón y Villalón Daoiz, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

148. Don José Vázquez Sanmartín, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

149. Don Francisco Girón Setién, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

150. Don Miguel Taberna Arregui, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

151. Don Lucio González Ceinos, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

152. Don Juan Alonso García, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

153. Don José Antonio Maya Sánchez, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

154. Don Diego Vilchez Jiménez, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

155. Don Francisco Jiménez García, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

156. Don José Madueño Romero, a disposición del General Jefe del Cuerpo de Tropas Voluntarias.

157. Don José Torres Quintana, a disposición del mismo.

158. Don Antonio Fajardo Martín, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

159. Don Agustín Orta Madrid, a disposición del mismo.

160. Don Rafael Castillo Casillas, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

161. Don Francisco Gallego Arbulo, a disposición de la misma.

162. Don José Serrano Roldán, a disposición de la misma.

163. Don Julio González de la Rivera Medina, a disposición de la misma.

164. Don Emiliano Duque Chamorro, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

165. Don Enrique García Barea, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

166. Don Francisco Arroyo Trapero, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

167. Don José Acosta Nadales, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

168. Don José Moreno Méndez, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

169. Don Secundino de la Rosa López, a disposición de la misma.

170. Don Juan Suárez Carrasco, a disposición de la misma.

171. Don José Luis Sánchez Molina, a disposición de la misma.

172. Don Bernardo García Calvo, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

173. Don Emilio Molina Moreno, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

174. Don Javier Fernández de la Fuente Mac-Pherson, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

175. Don Víctor González Fernández, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

176. Don Ignacio Algarín Ceballos, a disposición del mismo.

177. Don José María de la Peña Trigueros, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

178. Don Antonio Deudero Rodríguez, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

179. Don Miguel Argote Estévez, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

180. Don Fermín Enciso Alcobá, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

181. Don Fernando Guisado Quintana, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

182. Don Germán Romero Fernández, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

183. don Angel Reyes Muñío, a disposición del mismo.

184. Don José María Díaz Trespalacios, al Ejército de Levante para la 152 División.

185. Don Francisco Jaime Cañedo, a disposición de la Subsecretaría del Ejército.

186. Don Carlos Carmona de Antas, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Burgos, 24 de febrero de 1939—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Asimilaciones

ORDEN de 24 de febrero de 1939 confiriendo las asimilaciones que se indica al Teniente Médico asimilado don Anacleto Velilla del Rincón y otros.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (BOLETIN OFICIAL núm. 23), Orden de 1.º de octubre de 1936 (BOLETIN OFICIAL núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes complementarias de la Secretaría de Guerra publicadas en los "Boletines Oficiales" números 15, 34, 84 y 252, se confieren las asimilaciones que se indican, por los méritos y circunstancias que en ellos concurren, a los Oficiales Médicos asimilados que figuran en la siguiente relación, los que continuarán prestando sus servicios en los destinos que actualmente tienen asignados:

Asimilados a Capitán Médico

Teniente Médico asimilado don Anacleto Velilla del Rincón.

Otro ídem ídem don Juan Degado Roig.

Asimilado a Teniente Médico.

Alférez Médico asimilado don Mariano Pañella Casas.

Burgos, 24 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 24 de febrero de 1939 confiriendo la asimilación de Alférez Médico a don Ramón Vida Llumpié y otros.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto número 110 (BO-

BOLETIN OFICIAL numero 23), Orden de primero de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes complementarias de la Secretaría de Guerra publicadas en los BOLETINES OFICIALES números 15, 34, 84, 252 y 408, se confiere la asimilación de Alférez Médico a los Médicos Civiles y soldados Médicos que figuran en la siguiente relación, los que pasarán a prestar sus servicios a los destinos que se les asigna:

Don Ramón Vida Lumpié, Médico civil, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Málaga, al mismo.

Don Manuel González Mesones, idem idem en los Hospitales Militares de Santander, a los mismos.

Don Cirilo Calvo Peribáñez, soldado del Regimiento de Infantería San Marcial número 22, al mismo.

Don Carlos Moreno de Monroy Gil, idem idem del idem, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Burgos, 24 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 24 de febrero de 1939 confiriendo las asimilaciones que se indican al Estudiante de Medicina don Valentín Pascual Domínguez y otros Estudiantes y Practicantes.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto número 110 (BOLETIN OFICIAL núm. 23), Orden de primero de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes complementarias de la Secretaría de Guerra, publicadas en los BOLETINES OFICIALES números 15, 34, 84 y 252, se confieren las asimilaciones que se indican a los Estudiantes de Medicina y Practicantes Civiles que figuran en la siguiente relación, los que pasarán a prestar sus servicios a disposición del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

Asimilados a Brigada-Practicante Don Valentín Pascual Domínguez, Estudiante de Medicina y

soldado del Regimiento de Infantería Toledo, núm 26.

Don Priscilo Sanz Sanz, idem y soldado en la Séptima Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Castilla.

Don Joaquín Jiménez Acedo, idem y soldado del Regimiento de Infantería Argel, núm. 27.

Don Julio Gómez Rodríguez, idem y soldado del idem idem.

Don Deogracias Chapado García, idem y soldado del idem idem.

Don Juan García Castaño, idem y soldado del Grupo de Sanidad Militar de la Séptima Región.

Asimilados a Sargento-Practicante

Don Saturnino Pérez Agúndez, Practicante Civil en Santervás de Campos. (Valladolid).

Don Blas Morales Cantero, idem en el Hospicio Provincial de Valladolid.

Don Antonio Sánchez Sánchez, idem en Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Cáceres.

Don Modesto Aquillué Guillén, idem y cabo de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Don Emilio Roy Hernando, idem y soldado del Regimiento de Infantería Gerona, núm. 18.

Don Clemente Tejo Martín, idem y soldado en la Novena Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Castilla.

Don Federico Lanzarote Lope, idem y soldado del Regimiento de Infantería Valladolid, núm. 20.

Don Cesáreo Juan Mendo, idem y soldado del Grupo de Sanidad Militar de la Séptima Región.

Don José Pérez García, idem y soldado en Falange Española Tradicionalista y de los JONS de Zamora.

Don Maximiliano Pérez Serrano, idem y soldado en la 11 Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Castilla.

Don Joaquín López Errazquín, idem y soldado en Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Salamanca.

Burgos, 24 de febrero de 1939.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 24 de febrero de 1939 confirmando la asimilación de Brigada-Practicante a don Vicente Pérez Rodríguez.

Se confirma la asimilación de Brigada-Practicante, conferida por el General Jefe del Ejército del Norte en 20 de octubre de 1936 al Practicante civil don Vicente Pérez Rodríguez, el cual prestará sus servicios a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Séptima Región Militar.

Burgos, 24 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Ayudantes

ORDEN de 24 de febrero de 1939 nombrando Ayudante de Campo del General de Brigada don José Moscardo Ituarte al Comandante de Infantería retirado don Arsenio Salas Espinal.

A propuesta del General de Brigada don José Moscardo Ituarte, se nombra su Ayudante de Campo, al Comandante de Infantería, retirado, don Arsenio Sala Espinal, actualmente Comandante Militar de Tárrega (Lérida).

Burgos, 24 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

ORDEN de 24 de febrero de 1939 destinando al Coronel retirado don Aurelio Giroud Varona y otros Jefes y Oficiales.

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Coronel, retirado, don Aurelio Giroud Varona, de la Auditoría de Guerra de la séptima Región Militar, a la de la Plaza de Barcelona.

Teniente Coronel don Luis Merlo Castro, alta del Hospital de Salamanca, al Regimiento de Cazadores Calatrava, número 2, de donde procede.

Comandante don Jesús Jiménez Momediano, al Regimiento

de Cazadores Villarrobledo, número 1.

Idem, retirado, don Antonio Córdoba Aguilar, de la Caja de Recluta núm. 28, a la Yeguada Militar de Córdoba, en comisión.

Capitán don Santiago Martínez Larraz, del Regimiento de Cazadores Calatrava núm. 2, al de Numancia núm. 6.

Idem don Carlos García Santos, del Regimiento de Infantería Argel, núm. 27, al de Cazadores Taxdir, núm. 7.

Idem don Antonio Aymat Ibáñez, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, número 2.

Idem, de complemento, don Luis Desvalls Trias, del Regimiento de Cazadores Taxdir, número 7, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Teniente don José Santos Alamillo, alta del Hospital de Plascencia, sólo apto para servicios burocráticos, al Servicio de Automovilismo del Ejército, de donde procede.

Idem don Feliciano Alonso Vázquez, alta del Hospital de Zaragoza, procedente del Regimiento Carros de Combate número 2, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Idem de Complemento don Manuel Santos Sánchez, del Ejército del Norte, al Regimiento de Cazadores España, núm. 5.

Idem, de Complemento, don Alfredo Sáenz Inestrillas Zapico, alta del Hospital de San Sebastián, procedente del Regimiento de Cazadores Calatrava, número 2, al de Taxdir, núm. 7.

Idem, provisional, Caballero Mutilado Util, don Alejandro Corniero Suárez, del Regimiento de Cazadores Numancia, núm. 6, al de España, núm. 5.

Idem ídem don Santiago Montoto Valero, del Ejército del Sur, al Regimiento de Cazadores Taxdir, núm. 7.

Idem ídem don Antonio Durán Fernández, del Regimiento de Infantería Zaragoza, núm. 30, al ídem, núm. 7.

Idem ídem don Fernando Muro Torrero, alta del Hospital de Córdoba, procedente del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, núm. 3, a disposición

del General Jefe del Ejército del Centro.

Idem ídem don Antonio Caralampio Illán Jiménez, alta del Hospital de Calatayud, procedente de la Legión, a disposición del mismo General.

Alférez, de Complemento, don Pedro Yáñez de Fuenmayor, del Regimiento de Cazadores Taxdir, núm. 7, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

Idem ídem don Miguel Allué Román, ascendido, al Regimiento de Cazadores Farnesio, núm. 10, de donde procede.

Idem, provisional, don Francisco Agreda Taboada, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, núm. 3, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur, en comisión.

Idem ídem don Luis González Lara Martínez, procedente de la Mehal-la Jalifiana de Gomara, núm. 4, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, número 3.

Burgos, 24 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 24 de febrero de 1939 destinando al Coronel de Artillería don José Rojas Feigespán y otros Jefes y Oficiales.

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel don José Rojas Feigespán, queda a disposición del General Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Idem don José Fernández Lareda y Menéndez Valdés, ascendido de la Delegación de Fabricación de Asturias, a la misma.

Idem don Alfonso Barra Cámer, ascendido del Servicio de Recuperación de Material de Guerra, al mismo.

Idem don Carlos Martínez Campos Serrano, ascendido de la Comandancia General de Artillería del Ejército del Norte, a la misma.

Teniente Coronel don Pedro Chacón Valdecañas, ascendido de la Agrupación de Artillería

de Ceuta, se destina a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem ídem don Eduardo de Santiago Carrión, ascendido de la Fábrica de Artillería de Sevilla, a la misma.

Idem ídem don Juan Vicente Llorente Susperregui, ascendido del noveno Regimiento Ligero, al mismo, para la 51 División.

Idem ídem don Pedro Madrugal Concellón, ascendido de la Agrupación de Artillería de Melilla al noveno Regimiento Ligero, para la 105 División.

Comandante don José Santos García, ascendido de la Agrupación de Artillería de Ceuta al noveno Regimiento Ligero, para la 73 División.

Idem don Joaquín Cárdenas Llavenera, ascendido del Tercer Regimiento Ligero, al mismo.

Idem don Miguel Varela Berenguer, ascendido de la Maestranza de Artillería de Barcelona, a la misma.

Idem don Eduardo Suances Jáudenes, ascendido de la Agrupación de Artillería de Ceuta al Tercer Regimiento Pesado a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Capitán, habilitado para Comandante don Ramón Díez de Ulzurrun, del noveno Regimiento Ligero, al 13 Regimiento Ligero.

Capitán don Nestor Almarza Basterra, del Ejército del Norte, al 13 Regimiento Ligero.

Idem don Fernando Ponte Conde, convaleciente en Pontevedra, al 15 Regimiento Ligero y en comisión a la Comandancia General de Artillería del Ejército de Levante.

Idem don Ernesto Fernández Marrero, del 14 Regimiento Ligero al Tercer Regimiento Pesado, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem, de Complemento, don Carlos Solano Pereda-Vivanco, de a disposición del Mando de Tropas Voluntarias, al Primer Regimiento de Costa.

Idem ídem don Guillermo Gómez Torrego, del 15 Regimiento Ligero, al 13 Regimiento Ligero.

Idem ídem don Pablo Montes

Guerra, de la 18 División, al 13 Regimiento Ligeró.

Idem ídem don José María Carballo Fernández, del 13 Regimiento Ligeró, al Primer Regimiento Pesado.

Teniente, de Complemento, don José María Juncadellas Burés, de la Maestranza de Artillería de Zaragoza, a la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil, núm. 2.

Alfárez, de Complemento, don Mariano Mucientes del Campo, ascendido del 14 Regimiento Ligeró, a la Delegación Especial para Recuperación de Municipios.

Idem ídem don Juan García González, ascendido del 14 Regimiento Ligeró, a la Delegación Especial para Recuperación de Municipios.

Alfárez, provisional, don José Martín Fadón, del 12 Regimiento Ligeró, al 13 Regimiento Ligeró.

Idem ídem don Javier Cabanilles Varaterra, del cuarto Regimiento Pesado en la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro, a la 74 División.

Burgos, 24 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 24 de febrero de 1939 destinando al Suboficial de Artillería don Jesús González Langarica y otros.

Pasan a los destinos que se indican los Suboficiales de Artillería que se relacionan a continuación:

Sargento don Jesús González Langarica, alta del Hospital de Vitoria, del segundo Regimiento de Montaña, al mismo, para la 51 División.

Idem don Galo Jáuregui Jiménez, apto para servicios burocráticos del segundo Regimiento de Montaña, a la Academia de Sargentos provisionales de Vitoria.

Idem, de Complemento, don Basilio Garrido Martínez, de la Caja de Recluta de Burgos, al 11 Regimiento Ligeró, para la 61 División.

Idem, provisional, don Teodoro Martín Nebreda, del 12 Regimiento Ligeró, al 11 Regimiento Ligeró, continuando en su actual cometido.

Idem ídem don Tomás García Ibáñez, convaleciente en Zaragoza, del noveno Regimiento Ligeró, al mismo, para la 73 División.

Idem ídem don Felix Urra Idígoras, alta del Hospital de Vitoria, del segundo Regimiento de Montaña, al mismo, para la primera División.

Idem ídem don Andrés Peña González, del 15 Regimiento Ligeró, al 14 Regimiento Ligeró, para la 150 División.

Idem ídem don Benito Martínez Garrido, del ídem ídem ídem, al ídem ídem, para la 150 División.

Idem ídem don Francisco Lores Otero, del ídem ídem ídem, al 13 Regimiento Ligeró, para la 150 División.

Idem ídem don Francisco Tomás Cuntri, del ídem ídem ídem, al ídem ídem, para la 150 División.

Idem ídem don José García González, del ídem ídem ídem, al Tercer Regimiento Pesado, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem ídem don Jacobo Valdés Díaz, del ídem ídem ídem, al ídem ídem, a disposición del ídem ídem ídem.

A la Maestranza de Artillería de Barcelona

Sargento don Roque Gonzalo Doñágueda, del Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

Idem, provisional, don Manuel Camino Llamas, del 15 Regimiento Ligeró.

Idem ídem don Miguel Piñeiro Costas, del ídem ídem.

Idem ídem don Eugenio Díaz Pazos, del 15 Regimiento Ligeró.

Idem ídem don Pedro Blanco Muiños, del ídem ídem.

Idem ídem don José Bellas Barros, del ídem ídem.

Idem ídem don Juan Busto Giraldez, del ídem ídem.

Idem ídem don Valentín García García, del ídem ídem.

Idem ídem don Alfredo Barral Casal, del ídem ídem.

Idem ídem don Feliciano Seoane Gradin, del ídem ídem.

Burgos, 24 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D. El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 24 de febrero de 1939 destinando al Capitán de Ingenieros D. José Alvarez Rueda y otros.

Pasan a los destinos que se indica, los Oficiales del Arma de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

Capitán don José Alvarez Rueda, alta de Hospital, del Regimiento de Transmisiones, al mismo.

Teniente don Miguel García Leancina, alta de Hospital, del Batallón de Zapadores de Marruecos, al Batallón de Zapadores Minadores núm. 7, en Comisión.

Idem, provisional, don Manuel Abello Passaro, alta de Hospital, del Batallón de Zapadores Minadores, núm. 6, al de igual denominación número 7.

Idem ídem don Salvador Rocafull Jáudenes, del Batallón de Zapadores Minadores número 7, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Alfárez, habilitado para Teniente, don Jesús Utrilla Utrilla, del Batallón de Zapadores Minadores número 5, a la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, en comisión.

Alfárez don Angel Cañardó Pérez, alta de Hospital, del Batallón de Zapadores Minadores número 5, al mismo.

Idem, provisional, don Luis Sánchez Cáceres, alta de Hospital, del Regimiento de Transmisiones, al mismo.

Idem ídem don Carlos Caba Llano, alta de Hospital, del Batallón de Zapadores Minadores número 5, al mismo.

Idem, de Complemento, don Julio Bolsa Salvador, alta de Hospital, de la Agrupación de Pontoneros, a la misma Agrupación.

Idem, honorario, don Antonio Masana de Juan, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Sexta Región Militar, a la Comandancia General de Inge-

nieros del Cuartel General del Generalísimo.

Burgos, 24 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 24 de febrero de 1939 destinando al Auxiliar administrativo D. Antonio Gallego Muñoz y otro.

Pasa destinado a la Pirotecnia Militar de Sevilla el Auxiliar Administrativo de la primera Sección del C. A. S. E. don Antonio Gallego Muñoz y a la Auditoría de Guerra de Cataluña el de igual categoría y Cuerpo don Luis Montagut Bru.

Burgos, 24 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 24 de febrero de 1939 destinando al Maestro herrador provisional D. Manuel Erdozain Polav.

Pasa destinado al Grupo de Veterinaria Militar número 5, el Maestro Herrador, provisional, don Manuel Erdozain Polav, para una Sección móvil del Ejército del Norte.

Burgos, 24 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de febrero de 1939 destinando a los Capellanes don Silvanio Franco Moreno y otros

A propuesta del Excmo. Sr. Provicario General Castrense, se confiere a los Capellanes que figuran en la siguiente relación los destinos que se expresan:

Capellán asimilado a Alférez

Don Silvanio Franco Moreno, a las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe Directo de la Milicia de FET. y de las JONS.

Capellanes con consideración de Alférez

Don José Martínez Vargas, al Regimiento de Infantería Granada núm. 6.

Don Fernando Herreros Salgado, al ídem de ídem.

Don Vicente Quijano Mateos, al ídem de ídem Pavía núm. 7.

Don Francisco Armeda Abellá, al ídem de ídem.

Don Domingo Quesada Capell, al ídem de ídem Oviedo núm. 8.

Don Agustín Viana Fernández, al ídem ídem Cádiz núm. 33.

Don Manuel Sedano Gutiérrez, al ídem de ídem.

Don Joaquín Pujol Planas, al ídem de ídem Mérida núm. 35.

Don Florentino del Valle Cuesta, al ídem de ídem Argel número 27.

Don Bartolome Saurina Corro, al ídem de Caballería Taxdir número 7.

Don Angel Arín Ormazábal, al Segundo Regimiento de Artillería de Montaña.

Don Celso Duran Colón, al Hospital Militar de Almoraima.

Don Benjamín Altés Olive, a eventualidades de la zona de Cataluña.

Don Jorge de Frutos Fuente, a las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe del I Cuerpo de Ejército.

Don Eugenio Pascual Martínez, a las ídem del ídem del ídem.

Don Victorino García Sabater, a las ídem del ídem de La Legión.

Don Restituto Navarro Gonzalo, a las ídem del ídem de la Segunda Región Militar.

Don José Salas Pons, a las ídem del ídem de la ídem.

Don Victorino Velasco García, a las ídem del ídem de la ídem.

Don José Moya Guerrero, a las ídem del ídem de la ídem.

Don José Alborés Gosende, a las ídem del ídem de la ídem.

Don José Delgado Sánchez, a las ídem del ídem de la ídem.

Don Elias Martínez Ruiz, a las ídem del ídem de la ídem.

Don Benito Aguirre Areitio, a las ídem del ídem de la ídem.

Don Florentino Hernández Gómez, a las ídem del ídem de la Sexta, Región Militar.

Don Sebastián Lizarza Lizarribar, al Hospital de Basurto (Bilbao).

Don Clemente Martín Manic-

ga, al Regimiento de Infantería Cádiz núm. 33.

Burgos, 25 de febrero de 1939, III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Estado Civil

ORDEN de 21 de febrero de 1939 rectificando el primer apellido del Comandante de Caballería, retirado, don Agustín Rodríguez Redondo.

Vista la instancia promovida por el Comandante de Caballería, retirado, don Agustín Rodríguez Redondo, Juez eventual de la Plaza de Tetuán, en súplica de que su documentación militar sea rectificada en el sentido de que su verdadero primer apellido es el de Rodríguez de Mondelo, y no el que figura en aquélla, se accede a lo solicitado, de acuerdo con lo informado por la Sección de Justicia, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1878 (C. L. núm. 288).

Burgos, 21 de febrero de 1939, III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., el General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría de Marina

Retiros

ORDEN de 25 de febrero de 1939 fijando haber pasivo mensual que le corresponde percibir al cabo de Fogoneros de la Armada Francisco Otero Guillen.

Por haber cumplido la edad reglamentaria en 22 del pasado enero, causa baja en fin del mismo, y pasa a la situación de retirado, el cabo de Fogoneros de la Armada, Francisco Otero Guillen, en cuya situación distrajera, con carácter provisional, e haber pasivo mensual de 322,50 pesetas, que le corresponden por contar veintinueve años de servicios, cuya cantidad deberá ser satisfecha a partir de primero de febrero de 1939 por la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en cuya provincia naja su residencia.

Burgos, 25 de febrero de 1939, III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina Rafael Estrada.

ANUNCIOS OFICIALES

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 27 de febrero de 1939

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones

Franco	23 80
Libras	42.45
Dolares	9.10
Coronas	45.15
Franco suizo	207
Reichsmark	3.45
Belga	154
Florines	4.95
Escudos	38.60
Peso moneda legal	2.07
Coronas checas	31.10
Coronas suecas	2.19
Coronas noruegas	2.14
Coronas danesas	1.90

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Franco	29.75
Libras	53.05
Dolares	11.37
Franco suizo	258.75
Escudos	48.25
Peso moneda legal	2.58

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Carbonell y Compañía, de Córdoba, S. A., domiciliada en Córdoba, Angel de Saavedra, 13, solicita autorización de la Superioridad para establecer en Ecija, provincia de Sevilla, una industria de extracción de aceites de orujo. Valor de la maquinaria a instalar, pesetas 180.000. Valor de las edificaciones, pesetas 78.000. La maquinaria comprenderá un generador de vapor de 120 metros cuadrados, extractores de 5.000 kilos cada uno, los accesorios correspondientes de esta industria. Empleará materias primas, orujos grasos de la localidad y como disolvente el sulfuro de carbono obtenido de fabricación propia en

su fábrica de Aguilar de Córdoba. No requiere maquinaria ni material extranjero. Puesta en servicio, inmediato después de la autorización.

Quien se crea perjudicado por ello, puede presentar reclamaciones por escrito en esta Delegación de Industria de Sevilla, Plaza de España, dentro de los plazos de ocho y quince días, respectivamente, a contar de la fecha de la publicación de las correspondientes notas-extracto en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Burgos.

Sevilla, 26 de enero de 1939.—III Año Triunfal.— El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

301.0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Lezama y Cia., S. L., propietaria en Arechavaleta de una fábrica de laminación de hierro y aceros, solicita ampliar su industria, sustituyendo un horno de recalentamiento por otro de 3,40 metros de ancho interior e instalar un segundo tren trío de laminar de 320.

Lo que se anuncia al público para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta ampliación, se presenten reclamaciones sobre lo solicitado en la Delegación de Industria de Guipúzcoa, Prim, 35, entresuelo.

San Sebastián, 14 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

306-C

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Don Adolfo Lobato Muntane, vecino de Sevilla, solicita autorización de la Superioridad para establecer en calle Aduana, núm. 3, de la misma, una industria de fabricación de pasta de estaño para soldar, denominada "Estancil". Aplicará un capital de 25.000 pesetas, partiendo de materias primas, tales como estaño fino y estaño electrolítico, procedente del esta-

ñado de los residuos de hojalata, así como plomos y otros productos accesorios, todos de producción nacional. No requiere instalación ni importación de maquinaria extranjera. Producción, 500 kilos mensuales. Puesta en marcha, 30 días después de la autorización. Personal inicial, 4 obreros.

Quien se crea perjudicado por ello, puede presentar reclamaciones por escrito en esta Delegación de Industria de Sevilla, Plaza de España, dentro de los plazos de ocho y quince días, respectivamente, a contar de las fechas de la publicación de las correspondientes notas-extracto en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Burgos.

Sevilla, 26 de enero de 1939.—III Año Triunfal.— El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

302.0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALAVA

Reforma de industria

Grupo d)

Don Mariano de Corral, en representación de la S. A. Mariano de Corral, solicita del Excelentísimo Sr. Ministro de Industria y Comercio, al amparo del Decreto-Ley de 20 de agosto próximo pasado, autorización para reformar el taller de fundición de su fábrica de wagones, sita en Amurrio (Alava), sustituyendo uno de los tres cubilotes instalados en dicho taller por un horno eléctrico de electrodos de carbón verticales, con capacidad para fundir 1.500 kilogramos de acero o de hierro gris.

Para ello necesita importar del extranjero solamente dos interruptores de corriente eléctrica automática y los aparatos de medida para el cuadro, por un valor aproximado de 6.350 R. M.

Quien se considere perjudicado con dicha reforma, puede reclamar por escrito en esta Delegación (Datos, 49, entresuelo), en término de quince días, contados a partir del día de la publicación de este anuncio.

Vitoria, 17 de febrero de 1939.—I Año Triunfal.— El Ingeniero Jefe, Elias Lz. de Ullivarri.

312.0

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

Cádiz

Habiéndose notificado a este Banco el extravío del resguardo de depósito de alhajas núm. 74, de pesetas 250.000, expedido por esta Sucursal el 20 de abril de 1936 a nombre de doña Ninfa de Anchoz, viuda de Bensusán, se anuncia por una sola vez para que las personas que se crean con derecho a reclamar lo verifiquen en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, "El Castellano", de Burgos, y "La Información", de Cádiz, según disponen los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta Sucursal expedirá el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Cádiz, 14 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Secretario Interino, E. Shelly.

136-P

BANCO GUIPUZCOANO

Habiéndonos comunicado el extravío del resguardo de depósito en custodia, número 84.243, expedido el 31 de diciembre de 1932, comprensivo de veinticinco acciones de la S. A. Ajuria, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de aquel resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 10 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Subdirector-Secretario, Demetrio de los Mozos.

101-P

2-27-2.39

BANCO ESPAÑOL EN PARIS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y con arreglo a lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse a las once de la mañana del día 31 de marzo próximo, en el domicilio social, Avenida de España, 21, a fin de someter al examen y aprobación de la misma las operaciones del Banco durante el último ejercicio, dándose cuenta en aquel acto, con la Memoria del Consejo de Administración, el balance de 31 de diciembre próximo pasado.

San Sebastián, 24 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Secretario, Demetrio de los Mozos.

137-P

COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA, S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 21 de los Estatutos, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de marzo de 1939, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Vergara, 16, 1.º San Sebastián.—El Presidente del Consejo de Administración, Genaro R. Lasso de la Vega.

140-P

COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A.

ANUNCIO

El Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que le conceden los Estatutos y con la autorización del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, ha acordado poner en circulación 850 acciones, de 500 pesetas cada una, de las que tiene en cartera.

Estas acciones se ofrecen preferentemente a los accionistas que se encuentren en la zona liberada y sean afectos a nuestro Glorioso Movimiento Nacional, los que podrán suscribir una cantidad igual al 10 por 100 de las que posean en la actualidad, abonando su impor-

te en cuatro plazos, que corresponden a los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre del corriente año.

Remitirán el importe a la cuenta corriente de la Compañía en la Sucursal del Banco Hispano Americano, en Burgos, especificando claramente el nombre del accionista y dando conocimiento de haberlo efectuado, del número de acciones que posee y de su domicilio a la Oficina de la Compañía, en San Sebastián, 22 y 24, Burgos, antes de la primera fecha de 31 de marzo.

Hasta la entrega de los títulos definitivos en Madrid, se entregarán resguardos provisionales.

Se entenderá que renuncian a este derecho de preferencia los accionistas que no hayan hecho inscripción y pago del primer plazo en la primera fecha indicada.

A los accionistas que se encuentren en la zona no liberada se les reserva el derecho, para cuando sean liberados, a suscribir en las mismas condiciones las acciones que correspondan, reservándose para ello la Compañía sus acciones en cartera.

Burgos, 24 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Presidente del Consejo de Administración, Duque del Infantado.

141-P

COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA, S. A.

Se convoca a todos los obligacionistas a la reunión extraordinaria, que tendrá lugar en San Sebastián, en las Oficinas de la Compañía, calle de Vergara, 16, el día 27 de marzo de 1939, a las diez horas. El objeto de la reunión es la cancelación de hipoteca sobre terreno de la Compañía, en venta. El que no acudiere a la reunión o se hiciera representación en debida forma, deberá pagar por el acuerdo de la mayoría el Presidente del Consejo de Administración, Genaro R. Lasso de la Vega.

Imprenta del "Boletín Oficial del Estado".—Burgos